

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de febrero de 2009

Expediente Nº 8312/05

RES. D. Nº 025/09

VISTO:

El pedido de reconocimiento de asignaturas y actividades académicas, interpuesto a fs. 95 por el Ing. Carlos Alvarez Picaza, para la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El despacho del Comité Académico que corre a fs. 175 y los informes elaborados por la cátedra de Inglés (fs. 176) y por la Comisión Ad-Hoc de la asignatura Computación (fs. 178);

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

- a) Proceder de acuerdo a lo recomendado por la cátedra de Inglés.
- b) Proceder de acuerdo a lo informado por la Comisión Ad-Hoc de la asignatura Computación, extendiendo el plazo para la presentación de la monografía hasta el 15/05/09.
- c) Otorgar 7,75 créditos por actividades realizadas por el maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Otorgar al **Ing. Carlos Alvarez Picaza** – D.N.I. Nº 17.813.776, reconocimiento de **7,75 (siete c/75) créditos** para la Maestría en Energías Renovables por cursos de posgrado aprobados y trabajos publicados.

ARTICULO 2º: Otorgar plazo hasta el 15/05/09 para que el Ing. Carlos Alvarez Picaza presente el trabajo monográfico sobre el tema "Sistemas de acumulación de energía térmica", para obtener el reconocimiento de la asignatura Computación.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Álvarez Picaza, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NACIONAL OR SALTA

RECINIDA CS. Examples

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS